

Buenos Aires, 8 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 261 /2015

VISTO:

1046/11, y

Ley 31,

La presentación del Sr. Consejero Carlos Más Vélez, la Resolución CM Nº

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero Dr. Carlos Más Vélez solicita, a partir del 08 de abril de 2015, se deje sin efecto la designación de la Dra. Livia Isabel Sábato.

Que la Dra. Sábato fue designada con categoría 15 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Carlos Mas Vélez, conforme Resolución de Presidencia N° 1260/2014.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto, a partir del 08 de abril de 2015, la designación de Livia Isabel Sábato, Legajo Nº 1821, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Carlos Mas Vélez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 26 \$ /2015

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente Consejo de la Magistratura Pod. Consolide a Ciudad de de la consolide